

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 606

Impreso el día 15 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 26 de septiembre 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Segundo** Foro Nacional de Turismo Rural Mil x Mil, a realizarse el día 4 de noviembre de 2016 en la ciudad de Jesús María. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo (M. S.)**. (5.609-D.-2016.)

– Ana M. Llanos Massa. – Oscar A. Macías.
– Marcelo A. Monfort. – Marcela F. Passo.
– Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. –
Carlos G. Roma. – Susana M. Toledo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Nacional de Turismo Rural Mil x Mil, a realizarse el 4 de noviembre de 2016 en Jesús María, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación ,conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el II Foro Nacional de Turismo Rural Mil x Mil, a realizarse el día 4 de noviembre de 2016 en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2016.

Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella M. Huczak.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Carrizo (M. S.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Foro Nacional de Turismo Rural Mil x Mil, a realizarse el 4 de noviembre de 2016 en Jesús María, provincia de Córdoba. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Maurice F. Closs.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del “II Foro Nacional de Turismo Rural Mil x Mil”, organizado por la Cámara Argentina de Turismo Rural y la Confederación Argentina de la Mediana Empresa; a realizarse en la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, el 4 de noviembre de 2016.

María S. Carrizo.